

# *“Comunidad para el Crecimiento Rural y la Soberanía Alimentaria de México”*

En el marco de la discusión para construir la Política Sectorial, la Propuesta Programática y Presupuestal para el año 2020



## CONTEXTO

Después de 35 años de aplicación del modelo neoliberal, sustentado en una agricultura de explotación extrema del campesino, de la práctica capitalista de monocultivos, de aplicación excesiva de agroquímicos y herbicidas que han contaminado y acabado con suelos y biodiversidad, pero que no resolvieron el crecimiento productivo de alimentos, que hoy es apenas del 55% de nuestras necesidades y solo el 30% de la demanda de materia prima de las empresas nacionales.

# NUESTRA VISIÓN

Queremos un campo mexicano vivo, verde, integro en sus recursos naturales, en su biodiversidad, con una población sana, culta, organizada, constructiva, solidaria, propositiva y con bienestar.



# JUSTIFICACIÓN

Nuestra propuesta se sustenta en la existencia de una estructura agraria, integrada por más de 32,000 ejidos y comunidades rurales.



Esta estructura agraria, en los hechos forma el 4° nivel de gobierno, las comunidades y ejidos que la integran están reconocidos por la Constitución y las Leyes, además cuentan con una representación legal.

Será tarea de todos ellos el planear el aprovechamiento de sus capacidades y en coordinación con el gobierno promover el desarrollo integral de cada comunidad en todos los aspectos de su interés; como la agricultura, ganadería, forestería, pesca, extracción de minerales, así como, formar comisiones para la solución de sus necesidades cotidianas en alimentación, salud, vivienda, educación, cultura, deporte, etc.

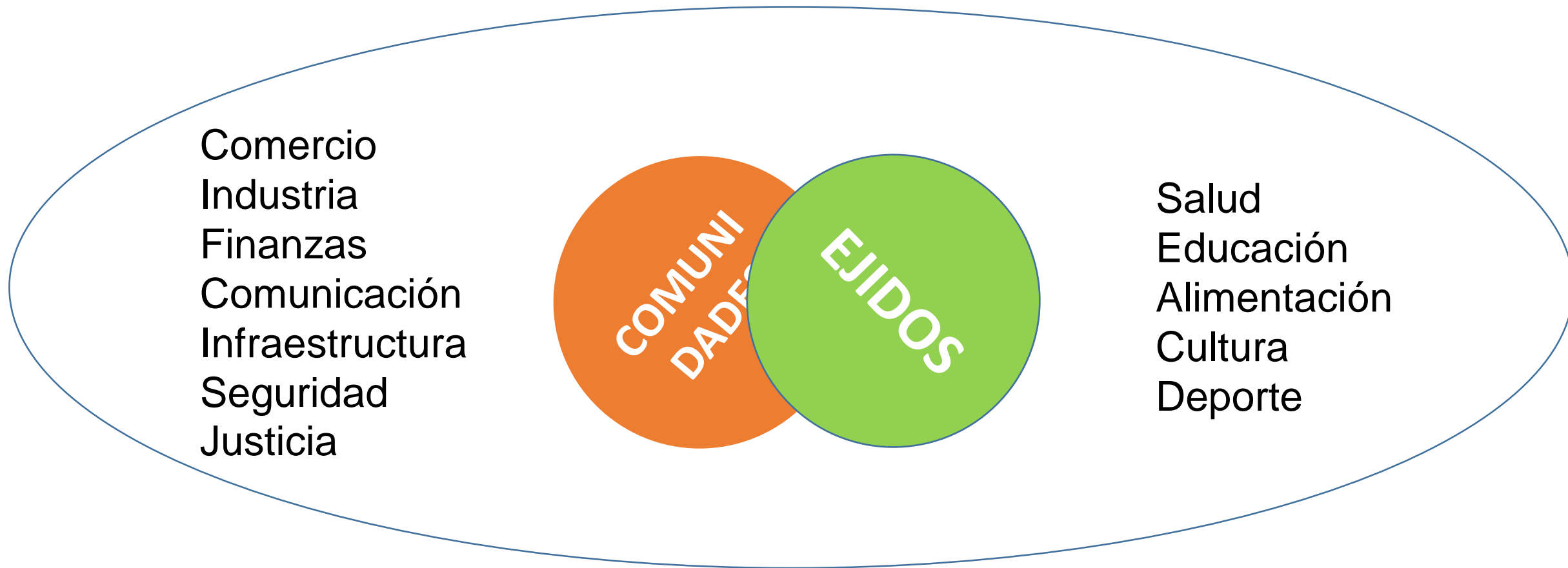


La creación del “**Programa Comunidad**” tiene sustento en las tradiciones profundas, en la cosmovisión milenaria de los pueblos originarios de nuestro país sobre la tierra, el agua, el aire y el sol.

En la concepción de la propiedad social sobre la tierra, y de ésta, como madre de la esperanza, madre de la vida en el planeta, como espacio de nacimiento y conservación de la biodiversidad.



La suma del conjunto de Secretarías y dependencias de gobierno que integran la **Comisión Intersecretarial junto con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable** permiten la acción integral del gobierno en unidad con la población rural para garantizar el bienestar de todos.



# ¿CÓMO HACERLO?

- ❖ En principio reconocer la existencia de 1,985 comunidades y 28,467 ejidos, para que sean sujetas de atención y apoyo de todos los programas institucionales.
- ❖ El modelo productivo que estaremos construyendo con la participación activa de la Comunidad organizada y el compromiso del gobierno será de un Sistema de Economía Social de Estado.
- ❖ La instrumentación de un conjunto de **Componentes del Programa**, articulados en la lógica de la producción primaria y secundaria, para garantizar resultados óptimos de su aplicación, como son:



## **Componentes del Programa Comunidad (productiva)**

- **Acompañamiento profesional** a todos los productores, con la finalidad de planear y ejecutar los programas y recursos de inversión con certidumbre, desde la comunidad o ejido, con resultados medibles por ciclo agrícola para todos los productores del país.
- **Sistema universal de crédito**, eficaz, accesible a todos los productores, con tasas de interés menores al 7% anual y poniendo como garantía los productos, equipos o infraestructura.
- **Sistema de coberturas de precios y aseguramiento** de cultivos e inversiones.

- **Política de precios justos**, que hagan rentable y atractiva la producción agropecuaria, que recupere la renta de la tierra, la inversión económica y el esfuerzo del productor.
- **Un programa de construcción de infraestructura y equipamiento**, suficiente para garantizar la producción, su acopio y transformación en campo, para la integración de cadenas productivas y el desarrollo de subproductos del campo.
- **Vinculación con compromiso de los centros de educación superior y de investigación** para apoyar el desarrollo rural con todos los productores rurales, a través de sus organismos comunitarios.
- **Regularización del funcionamiento regular de las estructuras agrarias**, mediante la intervención de los órganos de la SEDATU para la actualización de padrones, la solución de la problemática interna de comunidades y ejidos.

**La focalización territorial** de políticas nacionales de desarrollo, recursos presupuestales y crediticios a partir de la planeación regional, de las condiciones físicas locales y culturales permitirá alcanzar los objetivos gubernamentales de la 4<sup>a</sup>. Transformación propuestos para el presente sexenio, sin afectar las actividades que se realizan en cultivos competitivos que ya participan del mercado internacional.

## **Objetivos mediatos.**

- Atención de diez millones de hectáreas mediante crédito para cultivos básicos y actividades productivas estratégicas, especialmente dirigido a productores contemplados en los cuatro estratos de mayor atraso y marginación contemplados en el estudio de la FAO que suman más del 80% de los pequeños productores.
- Garantizar al pueblo alimentos sanos, nutritivos, libres de transgénicos y agroquímicos nocivos a la salud.
- Buscar mejores promedios de producción por hectárea, asociados a otros cultivos de temporada, que fortalezcan suelos y biodiversidad como formas de control de plagas y enfermedades.

- Construir un sistema de cadenas agroindustriales en las mismas comunidades para generar otros empleos y potenciar el ingreso rural.
- Generar al menos un millón de nuevos empleos, entre jornaleros, obreros industriales y especializados, profesionistas e investigadores, a partir de generar certidumbre en la actividad productiva rural y la elaboración de subproductos en las comunidades, que hoy se importan del extranjero para la industria nacional.
- Alcanzar la autosuficiencia alimentaria en beneficio de la sociedad mexicana.
- Elevar el nivel de ingresos de la familia campesina en al menos 50%, en 5 años.

- Frenar la contaminación de suelos, aguas, la desertización del territorio y garantizar desde la comunidad ejidal o comunal la conservación de la biodiversidad y todos los elementos naturales.
- Garantizar alternativas de empleo y desarrollo a los jóvenes de la comunidad en su territorio.
- Garantizar la paz, concordia, certidumbre y ejercicio pleno de derechos ciudadanos y humanos entre los habitantes del medio rural.

